

## §. IX.

*Reflexiones acerca de esta Relacion.*

163 **T**Ocame, asentada la antigüedad, verdad y piedad de su Autor, decir algunas particularidades, que contiene esta Relacion, porque hacen al caso de esta Historia, y no se hallan en otras Relaciones. Y sea la primera: que por haber venido tarde Juan Diego de la Casa del Señor Arzobispo el primer día, que por orden de la Señora le fue à hablar, à la Doctrina y Misa de la Virgen en la Iglesia de Tlatilulco, llevó, sin escusarse, la penitencia que solian, y todavia se suele dar à los faltones ò tardones, que son algunos azotes en las espaldas: en que se vé la humildad y perfecta virtud de Juan Diego, que pudiendo contarle al Ministro

Silencio y  
paciencia  
grande de  
Juan Diego.

ministro el caso, para escusar el castigo; quiso antes llevar la pena, que descubrir el favor de la Santísima Virgen. Una de las señales de la verdad de las revelaciones suele ser el recato, la modestia y silencio, con que se portan en ellas los que las tienen. Porque quando son de mal espíritu, como el demonio es autor de soberbia y de hinchazon, no les caben estas ilusiones en el pecho; luego las cuentan y las divulgan, para que los tengan por hombres ilustrados de Dios.

164 La segunda: que diciendole el Obispo, que era menester alguna señal, que diese la Virgen, para que fuese creido, le respondió Juan con una confianza muy solida y muy segura: *Que pidiese qualquiera señal, que iria y la pediria, para que viese ser verdad lo que demandaba.* Semejante confianza à la del Profeta, quan-

Señal que acredita las revelaciones que tuvo Juan Diego.

La confianza de Juan Diego, fue tambien señal de su buen espíritu.

do dixo al Rey Acaz que pidiese la señal que quisiese, ò del Cielo, ò de la tierra, ò del profundo: *Pete tibi signum à Domino Deo tuo in profundum inferni, sive in excelsum supra.* Las revelaciones verdaderas de Dios, como hacen à los que las reciben humildes, los hacen tambien confiados. Cierta estaba Juan Diego, que era la Virgen Madre de Dios la que lo embiaba, y por eso seguro de que le daria qualquiera señal que el Obispo pidiese, para acreditar su mensaje: y asi le dixo, que pidiese la que quisiese.

Isaia 7.

2a sup isai  
credita las  
revelaciones  
que sup  
Juan Diego.

165 La tercera particularidad de esta Relacion es: que quando Juan Diego mudó de camino, por no encontrarse con la Santisima Virgen, yendo à llamar Confesor, no por la parte del cerro, que mira al Poniente, sino por la que cae al Oriente, se encontró con ella en el mismo ca-

mino, que se cree fue en el puesto en que hoy está aquella fuente, cuyo ímpetu levanta en alto con grande fuerza un penacho de agua, y es medicinal para muchas enfermedades. Infierese primeramente de que dice la Relacion, que para darle la señal de las flores, que habia de llevar al Obispo, se fue con él la Señora del puesto en que la encontró, al sitio en que se hizo la primera Ermita, que es el mismo donde hoy está la Iglesia pequeña; y quedandose en él, embió à Juan Diego por las flores, y allí lo esperó.

Origen del pozo de la Virgen, y circunstancias de él.

166 Mas clara prueba de esto es lo que cuenta la misma Relacion, y es: que deseando despues algunos saber, donde fue puntualmente el lugar en que se le apareció esta quarta vez la Señora à Juan Diego, para adorarlo, como santificado con sus Soberanas Plantas, y andando discuri-

Lo que se debe venerar en este sitio.

Brota de repente la fuente, que hoy se llama Pozo de la Virgen.

riendo y tanteando qual podia ser firmamente, brotó dicha fuente: y por esta señal creyeron que allí habia sido su aparecimiento: como si la voz de aquellas aguas les dixese, que de allí, donde ellas brotaban con admiracion de todos, manaria el raudal de favores, que esta Santa Imagen habia de hacer à Mexico, y à todo este Reyno. Este señalado favor nos debe obligar à entrar en esta fuente, y à pisar el espacio de tierra que hay de ella à la Ermita con gran reverencia, oyendo espiritualmente las palabras que dixo Dios à Moyses desde la Zarza, Imagen de esta Señora: *Solve calceamenta: locus, in quo stas, terra sancta est.* Descalzate, no del calzado material (aunque reverencia fuera) sino de los afectos terrenos, que vician los pasos que das, para pisar sitio tan santo.

Lo que se debe venerar en este sitio.

167 La quarta singularidad cer-

ca de las flores es, que Juan Diego, quando bajó de la cumbre con ellas, dixo à la Señora: *Que habia cortado del sitio, que le ordenó, todas las flores que en él habia.* Y que estas eran candidas azucenas, hermosos lirios, rosas alejandrinas (que llaman acá rosas de Castilla) purpureos claveles, retamas, jazmines, y otros generos de flores y rosas de que abunda esta tierra, y son tan hermosas y tan fragantes como las mejores, y mas vistosas de qualquier Reyno. De aqui se prueba lo milagroso de estas flores, pues si el terreno del sitio las llevara, no fueran tan pocas y tan contadas, que solo se hubiesen dado las que cortadas pudo abarcar el Indio en el seno de su tilma; ni solo se dieran en el corto espacio del cerro, que pisaron las sagradas Plantas de la Virgen. Eran, segun piadosamente parece, estas flores las que à la voz de aque-

México  
Circunstancias del milagro de las flores.

Mystica in-  
teligencia de  
las flores mi-  
lagrosas.

Cant. 2. v.  
12.

aquella mystica tortola de los Cantares aparecieron en nuestra tierra al tiempo en que la segur de la predicacion Evangelica segaba y cortaba las malezas de la idolatria, empezando por el vano culto que daban los Indios en aquel puesto à la fingida Madre de los Dioses; brotando en su lugar flores de piedad y devocion con la verdadera Madre de Dios, y frutos de Fé y Religion con el verdadero Dios Hijo suyo: *Flores apparuerunt in terra nostra, tempus putationis advenit: vox turturis audita est.* Donde hace consonancia à la libertad espiritual de los pobres Indios la version del Parafraste, que en lugar del *Tempus putationis advenit*, lee: *Tempus subjectionis, & vox Spiritus Sancti redemptionis.* Como si dixera: quando aparecieron las milagrosas flores en nuestra tierra, se oyó la voz de la tortola pura y casta Madre; vino el  
tiem-

tiempo de la sujecion al yugo del Evangelio, y llegó la voz de su Redencion à los miserables que estaban en las sombras de la muerte, en ella. *Tempus subjectionis, & vox redemptionis.*

168 La quinta es: que dice esta Relacion, que los Religiosos de San Francisco llevaban en hombros la Santa Imagen, revestidos con adornos Sacerdotales, en unas andas, aderezadas de vistosa y rica plumeria de diferentes colores, debajo de un palio; y despues de ellos el Ilustrisimo Señor Arzobispo Don Fr. Juan de Zumarraga, descalzos los pies, lleno de regocijo y devocion: y algunos de los otros Sacerdotes incensando à aquel Sagrario del Cielo. Serian Religiosos Dominicós, que por aquel tiempo eran tan pocos, como dixe en otra parte, que no pasaban de tres: ò algunos Clerigos, que tambien serian  
po-